

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Teofilo Mora.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S José jueves 28 de Marzo de 1889

Precios.

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

ART GALLERY.

Este antiguo y bien reputado establecimiento fotográfico, el primero de su clase en el país, será en lo sucesivo manejado por su fundador Harrison Nathaniel Rudd y por Wilian Paynter, quienes han formado al efecto una sociedad colectiva, de la cual serán gerentes, con uso de la firma social, ambos socios.

San José, marzo 18 de 1889.
N. PAINTER. H. N. RUDD.

AVISO.

Para dar el debido cumplimiento á lo dispuesto por la ley respecto á edificar ó reconstruir casas ó edificios, suplico á todos los vecinos de esta ciudad se sirvan con anticipación pasar á mi oficina á pedir la linea como encargado que soy de la Municipalidad, siempre que traten de ejecutar cualquiera de las obras mencionadas.

San José, marzo 21 de 1889.

SALOMÓN V. ESCALANTE.
Delineador Municipal.

Calle de la Universidad-en la Gobernación.

Casa y Escuela de Negocios.

El día 1º de abril próximo, se abrirá este plantel para impartir la instrucción mercantil.

La enseñanza teórico-práctica, con la instalación de oficinas, proporcionará á los alumnos el que en breve tiempo adquieran una profesión.

Por la noche habrá una Academia de Contabilidad para adultos.

Se abrirá también una sección para la enseñanza primaria, bajo el plan de la ley del ramo.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Se solicitan niños sordo-mudos de ambos sexos para que reciban gratis la instrucción primaria.

Para más informes dirigirse á la Calle de la Plaza del Hospital, No. 27, 100 varas O. del Palacio de Justicia.

A. ALVARADO.

CALLE DEL COMERCIO N.º 84



Taller de reparación de máquinas de coser y de todas las demás de su dimensión, para las cuales construyo piezas de toda clase y en cualquier metal. Arreglo y armo máquinas á domicilio, avisando á

Adolfo D. Escobar

Calle de Cuesta de Moras n.º 84
7-1.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.
MINOR C. KEITH.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.
San José, marzo 8 de 1889.

SE VENDE un solar constante de 10 varas de frente por 24 de fondo en la calle de la Universidad, como á 50 varas de la plaza del Hospital.

San José, marzo 8 de 1889.

Manuel Soto.

AVISO

Alquilo mi casa, calle de la Soledad, contigua al Sur á la de don Pedro Madrigal. Es nueva y no ha sufrido ningun daño con los temblores.

San José, marzo 27 de 1889.

F. Herrera,

Biblioteca de G. Richmond. Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana

A quienes interese.

En esta fecha me he encargado del poder generalísimo de mi señora madre *Teresa Fuentes y Soto*, en consecuencia, cualquier acto ó contrato que á su nombre se celebre por alguna otra persona, carecerá de fuerza legal.

San Rafael de Alajuela 23 de marzo de 1889.

Norberto Arrieta.

UN INCENDIO.

En casa de don Joaquín Matamoros se vende queso azucar y almidón y hamacas una de pita la que fué Carpintería todo barato y bueno.

Calle de Cuesta de moras.

San José, marzo 19 de 1889.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos.
Limón C. R. Febrero 17 de 1889.

AVISO

Se vende un potrero de zetilla, como de 80 manzanas más ó menos, situado en el barrio de San Isidro de esta ciudad y como á una hora de camino de la misma.

Es abundantísimo en pastos, aguas, sombras y leñas y tiene además 50 cabezas de ganado de cría magnífica.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño en esta ciudad.

Alajuela, marzo 14 de 1889.

C. QUESADA.

ALMANAQUE,

MARZO DE 1889.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 28.—San Sixto III, papa, santos Castor y Dorotea mártires.

EFEMERIDES.

1850. marzo.—En este año, su Santidad Pío IX, expide la Bula, mandando erigir el Obispado de Costa Rica.

DIARIO COSTARRICENSE.

Colegio Superior de señoritas de esta capital.

(Continúa.)

Para finalizar mi trabajo, que me he visto precisado á suspender por circunstancias independientes de mi voluntad, voy á hablar de la disciplina del Colegio, materia de suyo tan importante que se hace preciso tratarla con alguna extensión.

En uno de los pasajes de mi artículo, que no recuerdo cuál, citaba yo la emulación como el principal, mejor dicho, como el único medio de que se valían los profesores del Colegio para mantener el orden durante las clases. Debo hacer á este respecto una rectificación: si bien el medio indicado influye notablemente en el ánimo de algunas educandas para la ejecución de ciertos actos de su voluntad, también lo es que tratándose de no pocas jovencitas, la emulación dista mucho de sentir los efectos que son de esperarse.

Excuso entrar en detalles acerca de los motivos en que fundo mi aserción, por ser éstos bien conocidos de todos. Bástame recordar para mi propósito, que así como hay niñas dóciles, inteligentes, aplicadas, otras, por el contrario, son... Silencio, lengua viperina; si osas proferir una ofensa contra el hermoso defecto de la naturaleza, te arranco á Cerén.

Diez minutos antes de la hora de entrada el portero del Colegio abre la puerta principal. Trascorrido ese tiempo se toca la campana, y todas las niñas entran en formación con el objeto de estar listas para pasar á las aulas. Diez minutos después se toca por segunda vez la campana; las alumnas van á sus respectivas clases, y entonces el portero cierra las puertas de entrada. Esto se hace para que las niñas que llegan tarde al Colegio se vean precisadas á pasar por la Dirección, donde la Directora anota sus nombres. Cada fin de mes, á las que tengan más de cuatro llegadas tardías injustificadas, se les impone una hora de arresto. Este castigo se inflige á pocas alumnas, por que la mayor parte de las asistentes aman la escuela y procuran ser las más puntuales en asistir.

Tocada por segunda vez la campana, las alumnas entran en formación, y una vez que están listas, marchan con el mayor orden para dirigirse á sus respectivas aulas, según la clase á que pertenezcan. Colocada, pues, cada cual en el puesto que le corresponde, el profesor empieza la clase. Si es un profesor especial quien está enseñando una asignatura, la maestra ordinaria se encarga de vigilar, y en un registro de que está provista al efecto, anota las faltas que viere cometer á sus discípulos.

las. Hé aquí una práctica bastante provechosa, pues entendidas las niñas de que hay alguien que las vigila de continuo, que espía hasta el menor de sus movimientos, y sabedoras, por otra parte, que todas sus malas acciones, quedan estampadas, por decirlo así, en el fatídico "registro", bien se cuidarán de faltar á sus deberes. Esto es lo que se llama prevenir las faltas. ¿De qué serviría que en un país impusieran las penas más terribles á los criminales si una buena policía no se encarga de impedir, dentro los límites de lo posible, la perpetración de ciertos crímenes? ¿De qué serviría que en el Colegio hubiera castigos muy severos para los culpados, si no hay vigilantes que procuren impedir las faltas? Crea que sin este elemento indispensable no es posible mantener el orden.

Veamos ahora cuáles son las penas disciplinarias que pueden imponerse á las alumnas, según la gravedad de las faltas.

Penas:

- a) amonestación por la profesora ordinaria respectiva.
- b) arresto;
- c) reprensión por la Directora;
- d) exclusión del Colegio por 8 días;
- e) exclusión del Colegio por 30 días;
- f) exclusión de los exámenes;
- g) expulsión del Colegio.

La Directora puede aplicar la pena marcada con la letra *d*. La aplicación de las penas siguientes, es decir, las marcadas con las letras *e*, *f*, *g*, se reserva al Consejo del Colegio.

Nótese la gradación que se observa al aplicar las penas del Reglamento. Amonestado 3 veces una alumna es llevada á la Dirección; si 3 veces la profesora ordinaria la lleva á la Dirección, entonces á dicha alumna la Directora la excluye del Colegio por 8 días. Si, á pesar de este castigo, la culpada reincide en las mismas faltas que motivaron la aplicación de la pena *d*, entonces la Directora da parte al Consejo, y éste resuelve si es el caso de suspender á la alumna por 30 días. Si hay de nuevo reincidencia se reúne otra vez el Consejo, y por decisión del mismo, la niña que tantas y tan graves faltas ha cometido, es expulsada del Colegio.

Cada vez que se inflige un castigo á alguna niña, é inmediatamente se pone en conocimiento de su padre ó encargado á fin de que hagan lo posible por corregirla.

Hay algo que honra sobremanera á las simpáticas y estudiosas alumnas del Colegio Superior de Señoritas, lo mismo que á los celosos é incansables profesores y profesoras de tan importante establecimiento de enseñanza. Durante el curso pasado no hubo necesidad de aplicar la pena de exclusión, y mucho menos de expulsión, á ninguna educanda. Esto habla muy alto en favor de unos y otros: de los profesores y profesoras, porque pone de manifiesto su competencia en el difícil arte de enseñar; de las discípulas, porque revela el generoso entusiasmo de que están poseídas y lo mucho que se preocupan por su perfeccionamiento moral é intelectual.

En la mañana y en la tarde, sin faltar un solo día y antes de que terminen las clases, la profesora ordinaria, pasa lista en la clase que le está encomendada, y en un registro especial anota las faltas de asistencia de las alumnas.

Los profesores especiales informan diariamente á la ordinaria respectiva sobre las ausencias ocurridas en sus clases.

Las profesoras ordinarias comunican á

los padres ó encargados las ausencias de las alumnas por medio de avisos que llevan el sello de la Dirección. Estos avisos los devuelven los padres ó encargados de las alumnas, no sin haberlos firmado y expresado la causa que motivara la ausencia.

(Concluirá).

FRAGMENTOS.

Apuntes en la cartera de un viajero.

Costa Rica.

PUNTARENAS.

(Continúa.)

"A las ocho de la mañana tomé en Bleeker Street un coche y me dirigí al "American Hotel"; allí pedí el registro de pasajeros y encontré el siguiente nombre que era el que buscaba: Mr. Tripón Miserias, from Costa Rica, from number 275 4 S.—Subí con la rapidez que pude las escaleras de cuatro pisos y me dirigí al número indicado. Llamé á la puerta y con ronca voz me preguntaron, ¿Quién?—Un compatriota, respondí.—Adelante, repitió la misma voz. Abrí la puerta y me encontré á don Tripón tendido á la bartola en la cama, sin más vestido que una sábana entre las piernas. Al verme se levantó como su madre lo echó al mundo; y tendiéndome dos belludos brazos, me estrujó fuertemente contra su enorme y descubierto protocolo.—¡Oh, Leoncito, si ya eres un hombrazo! Te conocí porque eres el retrato de tu padre. ¿Qué colorao que estás: eres un macho ni más ni menos. La comparación me chocó é instintivamente me llevé las manos á ambas orejas para ver si ellas me habían crecido tanto como al cuadrúpedo con quien me comparaba; y aunque me las encontré pequeñas, quedé, sin embargo, con la espina por algunas horas, hasta que me convencí que don Tripón llamaba macho á todo el que no hablaba español. Yo correspondí de la mejor manera que pude á sus manifestaciones de cariño, pero con toda la sinceridad y afecto que inspira siempre un compatriota en lejano país; sobre todo cuando han trascorrido muchos años fuera de la patria querida. Hablamos largo rato sobre cosas de poca importancia para aquel que vive en el mismo lugar de donde son las noticias que con tanto anhelo pide el ausente, recibiendo en cada una de ellas verdaderas sorpresas: unas de placer, otras de pesar, ya de admiración, ora de indignación. Tales sensaciones no pueden compararse con nada en la vida; y solo el que las haya experimentado puede valorarlas.

Al fin fastidiado don Tripón de estar en la cama, comenzó á tomar la ropa para vestirse.

—Quisiera bañarme.

—Nada más fácil, aquí en el hotel hay baño.

—¿Cuánto cobrarán?

—Cincuenta centavos.

—¡Virgen de los Angeles! yo no los daba ni que fuera en la propia fuente de la iglesia de Cartago. No me acuerdo haber pagado jamás de mi vida un cinco por un baño.

—Pero no crea U. que estos baños son como los de Torres ó el Agua Caliente.

—No, no, ya lo sé, si cuando fuí á Europa, me llevaron en París de Francia á unos baños en donde unas muchachas hermosí-

simas y *corrongas*, me restregaban con una gracia y me hacían unas cosquillas, que *paqué* es que te cuente. Pero por hoy me conformo en hacer las del gato.

Por último concluyó don Tripón su tocado, no entraré en los detalles de su vestido, pero francamente creí tener por delante á Belchite.

Bajamos al fin á la cantina, pedimos un *cock-tail* y pasamos después al comedor. Nos sirvieron el almuerzo.

—Mucha falta me hacen los frijolitos y las tortillas, sin estas dos cosas para mí no hay almuerzo.

—Bueno es cambiar de cuando en cuando, cuando U. regrese tendrá mayor gusto en volver á sus costumbres.

Don Tripón manifestó que él tenía necesidad de *votarse á pié* (de no hacer uso del cubierto), porque era demasiada molestia, que él estaba acostumbrado á hacer en su casa lo que le daba la gana.

Quiero pasar en silencio todos los detalles que hizo don Tripón en la mesa: me avergoncé de estar en su compañía.

—¿Cuánto cobran diariamente en este hotel por persona?

—Como es un hotel de segundo orden, á lo más se pagarán tres pesos diarios.

Le sofocó de tal manera el precio, que le fué imposible terminar el almuerzo; y se levantó, no sin llenarse antes los bolsillos de frutas.

—Me vas á llevar á tu *bardín*.

—Con mucho gusto le llevaré al *Boarding house* donde me hospedo, allí estará U. más contento porque hablan castellano.

—¿Cuánto se paga allí?

—Siete pesos y medio por semana, incluyendo la ropa limpia.

—Vaya, eso es más llevadero.

Pasamos á la oficina, pedimos la cuenta que inmediatamente se nos presentó: ascendía á seis pesos.

Poco le faltó al señor Miserias para caer de espaldas al decirle la suma á que montaba la cuenta; y exclamó:

—¡Esto es un robo! ¡seis pesos por solo una noche y un almuerzo! esto no puede ser. No los pago, y no los pago. Vamos á ver que hace este ladrón.

No me pareció prudente traducir al dueño del hotel lo que decía don Tripón; pero saqué los seis pesos y los pagué. Esto rebajó la cólera de mi compañero.

Subimos en seguida al cuarto, recogimos el equipaje y tomamos el camino de Bleeker Street en el mismo coche que me había traído. Quedó, pues, instalado D. Tripón conmigo en el cuarto que ocupaba yo.

Durante sesenta y nueve días he tenido que soportar las impertinencias y exigencias de don Tripón, consagrándome exclusivamente á su servicio, abandonando por completo mis propias ocupaciones. Le he llevado á las fabricas, teatros, paseos, parques, etc.; y á otros lugares que el pudor y la decencia manda callar. Nunca D. Tripón pagó ni el *tran way* que con tanta frecuencia teníamos que tomar en nuestras constantes excursiones.

Llegó, pues, la víspera de viaje y comenzamos á acomodar cajas y barriles de doble fondo con todos los objetos que había comprado; tarea en que pasamos también la noche. Quedó don Tripón muy satisfecho, pues los objetos que estaban muy recargados en la tarifa de aduana, quedaron perfectamente ocultos.

A las nueve de la mañana tomamos la dirección del muelle y á las diez partía el

vapor, y mi fortuna impía solo
"A verle partir cruel me condena."

(Continuará.)

MESA REVUELTA.

Acuerdos oficiales publicados ayer:

Secretaría de Gracia.—Deniéganse las solicitudes presentadas por los reos Juan Vallesteros y Jose Calderón, para que se les commute por confinamiento la pena de presidio que les fué impuestas por los delitos de lesiones y abigeato, respectivamente.

Secretaría de Beneficencia.—I. Créase en esta ciudad una Junta General de Beneficencia, compuesto de cinco miembros con el encargo de calificar las personas que deban ser favorecidas, y de distribuir entre éstas los auxilios procedentes del exterior, en la proporción que parezca justa. II. Autorízase á la Junta General para que nombre con conocimiento de la Secretaría del ramo, las Juntas auxiliares que crea del caso en ésta ó cualquiera otra de las provincias; en la inteligencia de que las nuevas Juntas cumplirán su encargo, sometidas á dirección General. III. Nómbrase miembros de esa Junta General á don José Durán, don Angel M. Velázquez, don Gerardo Castro, don Tobías Zúñiga y don Manuel Antonio Quirós.

Secretaría de Gobernación.—Concédese licencia á don Santiago Echavarría para que durante el mes de abril próximo entrante, pueda separarse del desempeño de su destino de Secretario de Gobernación de Guanacaste; y mientras tanto servirá la Secretaría don Manuel Marín.

Don Manuel Antonio Bonilla, miembro de dilatada y esclarecida familia de esta capital, dejó de existir. La inhumación de su cadáver se ha verificado ayer á las 4 p. m.

Parte de la prensa de New York hace grandes elogios del cubano Agustín Cortada, como músico de nota; pero esa luz que comenzaba á brillar en las regiones del divino arte, se ha apagado: Cortada acaba de morir, á los 43 años de edad, después de haber dejado publicadas algunas obras musicales y empezadas otras. Deja una viuda y dos tiernos niños.

¡Descanse en paz el distinguido Cubano!

El joven Marcelino Acosta resolvió el anagrama

Paseo lindo coche

Leonidas Pacheco.

Don Benito Beltrán nos ha remitido este otro:

Dad á mí tan brillante perla.

"La Republica" del domingo último publica la siguiente charada:

Alimento de enfermo es ós primera y que puede tomar el dos tercera; á un insecto dan nombre con mi todo. adivina, lector, de cualquier modo.

El joven don Miguel A. Salazar nos envió la resolución siguiente:

Es alimento de enfermo

el sagú ó el dos primera;

lo puede tomar también

el sano ó sea el dos tercera.

quedando solo en la mano
el todo, que es el *gusano*.

Colombia.—Dice un colega, que en Panamá se va á erigir, por suscripción popular, un monumento á los héroes de la Independencia de Colombia.

Telegrama de Puntarenas.— Marzo 27.—Un vapor alemán de porte de 1151 toneladas, ancló hoy á las 8 y media a. m. con procedencia de La Libertad, al mando de su capitán J. With y 60 individuos de tripulación. Trajo de pasajeros al señor Eckermann, Sra y tres niños. Sin carga ni correspondencia. Consignado á los señores Herrera & Acosta.

El Gabinete de Harrison.

A los diez minutos, después de haber enviado el Presidente Harrison al Senado la designación de sus Secretarios, ese alto cuerpo tuvo á bien confirmarlos.

Estado.

JAMES G. BLAINE.—Estadista ilustre, de 58 años de edad, en todo el vigor de su inteligencia y con todo el inmenso prestigio que le dan su larga permanencia en el Congreso, y su completo y cabal conocimiento de todas las grandes cuestiones que se agitan en el país.

Hacienda.

WILLIAM WINDOM.—Abogado distinguido, miembro importante del Congreso, de 60 años de edad. Representa al rico Estado de Ohio, y ya, aunque transitoriamente, había desempeñado igual cargo—con que le distingue hoy Harrison,—en el Gabinete Garfield. En ese corto período de tiempo, convirtió la deuda pública, economizando al tesoro la suma de diez millones de pesos anuales.

Guerra.

REDFIELD PROCTOR.—Del Estado de Vermont, de 58 años de edad. En la milicia llegó al grado de Coronel. Después garó gran popularidad como Gobernador de su Estado.

Marina.

BENJAMIN F. TRACY.—De notoriedad inmensa. Uno de los Abogados más distinguidos del foro de New York. Su influencia política es también muy grande.

Interior.

JOHN W. NOBLE.—Abogado, militar. Debe su puesto á su íntima amistad con el Presidente, que comenzó en el colegio y que ha seguido hasta compartir las arduas tareas del Gobierno.

Correos.

JOHN WANAMAKER.—Un negociante, un especulador. Fué pobre. Hoy es millonario. Es el dueño del primer establecimiento de mercería de Philadelphia, que es también de los Estados Unidos.

Procurador General.

W. H. H. MILLER.—Jurisconsulto de gran talla. Nunca ha sido político. Fué socio de Harrison en el gabinete de consultas legales, que regentaba aquel en Indianápolis.

Agricultura.

JEREMIAH M. RUSK.—Fue cochero, soldado campesino. Después Gobernador integérrimo de Wisconsin, destino á que fué llamado, sin solicitarlo, por el voto popular. Es hombre sin ambiciones, habiendo declinado antes los grandes puestos que le ofreció su íntimo amigo Garfield. Ha aceptado ser Secretario del Departamento de Agricultura, por su amor á la noble profesión de cultivar la tierra.

Tales son los Consejeros que auxiliarán en sus rudas tareas al Presidente Harrison.

(De "Avisador Hispano Americano")

Francisco C. Blanco.

Ofrece sus servicios como pintor. En su casa trabajará los rótulos que se le encarguen. Todo á módicos precios; y se le encontrará en su habitación, situada frente al Hotel Italo-americano.

FRANCISCO C. BLANCO.

San José, marzo 2 de 1889.
10 v. 1.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

NOTICIAS POR TELEGRAFO.

Terremoto!

Con motivo de los fuertes temblores que se han dejado sentir en esta capital y tomando en consideración la multitud de casas que han sufrido, tenemos el gusto de ofrecer al público adobes de superior calidad, á precios sin competencia.

San José, 9 de enero de 1889.

Escalante & Hermano.

Calle del Comercio N.º 36.
5 v. 4.

SACOS PARA CAFE

de superior calidad de 26x36 pulgadas; y de 30x40 pulgadas, marcados "Cas-carilla," vende á precios módicos

Braulio Morales C.

Heredia, enero 19 de 1889.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
Liberty, Ind. E. U. de América.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION CENTRAL.

Excursiones á Cartago y Agua Caliente.

Con el objeto de facilitar excursiones á dichos puntos, los domingos habrá un tren *extraordinario* que saldrá de San José á las 8 y 45 a. m., parando en las estaciones del tránsito.

Este tren estará en combinación con el tranvía de Cartago y regresará de Cartago á las 4. y 45 p. m.

Los trenes del tranvía saldrán de Cartago los domingos para Agua Caliente á las 10 a. m., 11 y 15 a. m. y 12 y 15 p. m. regresando de Agua Caliente á tiempo para tomar los trenes del ferrocarril de las 3 p. m. y 4.45 p. m. El servicio mencionado empezará el *domingo* 31 del corriente mes y se mantendrá todos los domingos mientras el tráfico lo exija ó lo sostenga. Solo se venderá pasajes de *primera* en dichos trenes.

San José, 25 de marzo de 1889.

Minor C. Keith.

6-1.

**HOTEL Y RESTAURANTE
DE LA VICTORIA EN
PUNTARENAS.**

En este nuevo establecimiento se ofrece un surtido completo de licores finos, cómodas habitaciones, un servicio esmerado y sobre todo **HIELO!**

Por su posición central, frescura de la casa y amplitud de las habitaciones, ningun establecimiento puede competir con este para las familias que deseen venir á veranear.

Se ofrece reservar piezas á todos los que avisen con anticipación.

Los extranjeros tendrán la ventaja de que siempre encontrarán quien posea el Inglés, Francés Italiano y Español.—Calle de Piedra frente á la Plaza de la Victoria.

EL PROPIETARIO,

Carlos A. Huete.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA

Servicio de Trenes.

No habiendo llenado su objeto el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Limón y Carrillo y vice versa, pongo en conocimiento del público que después del día diez del corriente *no continuará* dicho servicio, volviendo al día por medio, es decir los trenes de pasajeros saldrán de Limón los días Lunes, Miercoles, y Viernes y de Carrillo los Martes, Jueves y Sábados ambos á las 7 a. m.

Habra trenes diarios de CARGA en ambas direcciones, dichos trenes no llevarán pasajeros ni flete local.

San José, 4 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.

EL "HOTEL COLL"

En Heredia, se ha trasladado á los bajos de la casa que está esquina opuesta al Palacio Municipal, perteneciente al Doctor Flórez, donde habrá un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.—Precios módicos.